

ACTA
REUNIÓN DE ACLARACIÓN A EMPRESAS INTERESADAS
DE PARTE DE PASTORAL SOCIAL CARITAS BOLIVIA Y CARITAS
ALEMANA

CONSULTORÍA: “ELABORACIÓN DE DICTAMEN PERICIAL QUE DETERMINE EL VALOR DE LOS ACTIVOS FIJOS ADQUIRIDOS Y CONSTRUIDOS CON FONDOS DEL PROYECTO 234-2014-004”

PROYECTO: P.234-2014-004 “ADAPTACIÓN DE SISTEMAS DE VIDA COMUNITARIA ANTE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN DOS RECOREGIONES DE LA AMAZONIA BOLIVIANA”

1. FECHA Y HORA

La reunión vía virtual se desarrolló el día miércoles 10 de diciembre de 2021, a horas 10:00 a.m. hora Bolivia, de acuerdo a lo previsto en el cronograma de la Convocatoria.

2. PARTICIPANTES

Caritas Alemana

- Killian Linder
- Carola Hoelscher-Egger

Pastoral Social Caritas Bolivia

- Monica Marmanillo
- Claudia Sotomayor

Empresas y representantes

- SIAC S.R.L.
- COVA
- SUMMUS
- TUDELA NEXIA

3. ORDEN DEL DÍA

Habiéndose instaurado la reunión vía virtual entre la parte convocante Caritas Alemana y Caritas Bolivia, como también las empresas interesadas de realizar las consultas respecto los lineamientos de los TDRs se procedió bajo el siguiente orden:

- Bienvenida y Antecedentes de parte del Representante de Caritas Alemana.
- Presentación de Aspectos Generales de la Convocatoria y Términos de Referencia de la Pastoral Social Caritas Bolivia.
- Consultas de parte de las empresas.

4. DESARROLLO

El objetivo de la reunión fue de llevar adelante la aclaración a las empresas interesada respecto ciertos aspectos de la convocatoria, estas consultas de parte de las mismas fueron:

- *Documentación de la obra e información*, se mencionó de poder hacerles conocer los montos de las obras civiles que se presupuestaron.
- *Ubicación de las obras que contempla el peritaje*, se solicitó la ubicación de cada una de las obras, para poder determinar el costo del peritaje respecto el desplazamiento.
- *Aspectos Técnicos*, se realizó la aclaración sobre el tipo de obras civiles y bienes que son parte del proceso de peritaje.
- *Activos Fijos a ser evaluados*, dentro del componente se mencionó de los tipos de activos fijos a los que corresponden.
- *Experiencia y perfiles de los profesionales y de la empresa*, se mencionó que se deben considerar profesionales auditores, arquitectos e ingenieros, al existir obras civiles y bienes. Asimismo, se mencionó que la experiencia será tanto en procesos de peritajes como de avalúo de bienes.
- *Anticipo de servicio*, se mencionó que se contemplará el pago de un anticipo de servicio del 50%.

5. CONCLUSIONES

En el marco de las consultas realizadas por las diferentes empresas interesadas de la convocatoria de referencia, se llegó al compromiso de publicar en la página web de la institución lo siguiente:

- Listado de activos fijos adquiridos con fondos del proyecto con valor unitario igual o mayor a 410 Euros.
- Información sobre la ubicación de las comunidades a las cuales debe trasladarse la empresa para el peritaje.

En ese sentido, se realiza la complementación de la publicación.